



Síntesis Informativa  
Dirección General de Comunicación Social

HERMOSILLO, SONORA A 30 DE MARZO DE 2017

## INCONFORMIDAD SOCIAL Debe ajustarse el Nuevo Sistema de Justicia Penal

*Asegura el Presidente del STJ que debe atenderse el clamor de un sector de la población inconforme*

### **GUILLERMO FRESCAS HERMOSILLO**

Es conveniente que los diputados federales impulsen ajustes al Nuevo Sistema de Justicia Penal de acuerdo a la demanda de la misma ciudadanía que no está contenta con los resultados logrados, dijo el presidente del Supremo Tribunal de Justicia de Sonora, Francisco Gutiérrez Rodríguez.

El Magistrado presidente señaló que sería necio negar que hay un sector importante de la población inconforme con el nuevo sistema, que es inocultable y no tiene ningún sentido negarlo, pero habría que ver por qué y qué se puede hacer, porque nada más reconocerlo tampoco tiene utilidad.

“En su momento se entendió, por parte del Congreso de la Unión, que la gente quería un Sistema de Justicia Penal en el que la presunción de inocencia fuera total, en el que el debido proceso se respetara puntualmente y que la prisión preventiva no fuera automática para tantos delitos como lo era.

“Así lo interpretó y creó el Nuevo Sistema, pero resulta que el Nuevo Sistema a una gran parte de la población no le ha gustado”, advirtió.

### **Labor legislativa**

Gutiérrez declaró enfático: “Nosotros no hacemos las leyes, los tribunales solamente las aplicamos, sin embargo generalmente la inconformidad con el sistema de justicia se dirige hacia el Poder Judicial, pero nosotros no hacemos las leyes”.

Sugirió, por lo mismo, que la gente inconforme se dirija a sus diputados federales para plantearles la necesidad de cambiar lo que no les gusta.



### SISTEMA GENEROSO **Posibles cambios**

“Veo posibles ajustes, por ejemplo, ampliar el menú de delitos que se deben enfrentar en prisión preventiva, pues el Nuevo Sistema es muy generoso y se redujo solo a delitos como secuestro, violación, delincuencia organizada, homicidio y dos o tres más”, explicó.

Por eso, precisó Gutiérrez Rodríguez, es que las personas que son detenidas por robo, si no hay violencia o hay algún tipo de acuerdo restaurativo, vuelven a la calle, con lo que se genera la apariencia o percepción de impunidad, pero en realidad eso es lo que marca el Código Penal.

Recomendaciones del Presidente del Supremo Tribunal de Justicia de Sonora  
**Propone cambios para disminuir percepción de impunidad de delincuentes**

**GUILLERMO FRESCAS**

“Es muy importante fortalecer las instituciones, es muy peligroso mandar al diablo a las instituciones, en lugar de limitarse a criticarlas hay que hacer algo, como acudir a los diputados para que hagan modificaciones”, consideró el presidente del Supremo Tribunal de Justicia de Sonora, Francisco Gutiérrez Rodríguez.

Otros ajustes serían simplificar el Informe Policial Homologado, que actualmente es un volumen muy generoso, porque este papeleo hace engorrosa la aplicación de la ley por el primer respondiente. “Bastaría que el policía respondiera seis preguntas básicas: qué, quién, cómo, cuándo, dónde, por qué”, sugirió.

“El problema es que se consultó a demasiados académicos y eso no es práctico, los jueces nos enfrentamos a la vida práctica, no estamos para dibujar mundos ideales, sino para enfrentar la realidad”, señaló.

**No hay sistema perfecto**

Consideró que al nuevo Sistema de Justicia Penal todavía no se le ha dado la oportunidad de demostrar qué tan bueno o qué tan malo es, todavía está en la primera vuelta.

“Tenemos que cuidar que no se aprovechen del nuevo sistema los que no merecen (los reincidentes) y que tengan salida mediante acuerdos reparatorios aquellos que merecen la oportunidad”.

Insistió: “Me parece injusto e indebido que se reclame al Poder Judicial, cuando hay que reclamar más atrás”, pues en la base de la aplicación de la justicia están los policías y si no hay un debido proceso, el juez sólo puede aplicar la ley y por lo tanto lo más probable es que el delincuente quede libre.

“Nosotros somos tribunales de justicia legal, lo que quiere decir que los jueces no pueden impartir conforme a lo que consideren justo, sino con base en el código legal del que no se pueden salir”, explicó.

El Presidente del Supremo Tribunal de Justicia de Sonora consideró que el nuevo Sistema de Justicia Penal es tan bueno como cualquier sistema; el tradicional era bueno, pero nunca se le invirtió dinero, se le abandonó, nunca se le puso el interés que ameritaba.

“Ningún sistema de justicia es perfecto. El sistema tradicional nuestro, el nuevo, el sistema escandinavo, el japonés, el norteamericano, ningún sistema es perfecto”, aseguró.

“Me gustaría ver que a este sistema se le diera la oportunidad que no se le dio al anterior, porque al anterior no se le hicieron los ajustes y las inversiones que necesitaba, nunca se



**Francisco Gutiérrez Rodríguez.**

crearon los suficientes ministerios públicos y juzgados para atender la demanda social, además que no se equipó a las policías ni se les dignificó su empleo”.

Si no tenemos una buena policía, aseveró, ni el tradicional ni el nuevo Sistema de Justicia Penal darán resultados. “Necesitamos policías en buena condición física, mental y económica”.

#### AVALA PROPUESTA DEL ALCALDE

### **Pide reformar NSJP**

El presidente del Supremo Tribunal de Justicia en Sonora, Francisco Gutiérrez Rodríguez, coincide con la propuesta que realizara el alcalde de Hermosillo, Manuel Ignacio “Maloro” Acosta Gutiérrez, para modificar el Nuevo Sistema de Justicia Penal.

La propuesta realizada por el Alcalde capitalino propone que durante la etapa de transición se excluya a los presuntos responsables de homicidio culposo y de delitos patrimoniales sin violencia de la posibilidad de favorecerse con la opción de acuerdos reparatorios, y en el caso de los acuerdos para la reparación del daño, la propuesta es que ésta deje de ser un asunto discrecional del Ministerio Público y se establezcan plazos, fechas y términos claros para dicha reparación, incluyendo una garantía.

La iniciativa que Manuel Ignacio Acosta entregara a los legisladores federales en octubre de 2016 fue recibida por el presidente de la Comisión de Justicia, el legislador Álvaro Ibarra Hinojosa.

La propuesta del Alcalde de Hermosillo consiste en modificar las fracciones II y III de los dos últimos párrafos del artículo 187 del Código Nacional de Procedimientos Penales, además de cambios en los artículos 194, 191, 204 y 256 del mismo código.

**EXPRESO, SECCIÓN GENERAL, PAG.: 3/A, JUEVES 30 DE MARZO DE 2017**

## **ENTRE NOS MR X**

### **LLAMADO DEL PODER JUDICIAL**

El magistrado Francisco Gutiérrez ha sido hasta ahora el presidente del Supremo Tribunal de Justicia más claridoso que haya tenido el Poder Judicial de Sonora y nuevamente no se anda por las ramas para hacer un tácito exhorto a los diputados federales sonorenses a que oigan el clamor de la gente y promuevan los ajustes que sean necesarios al nuevo Sistema de Justicia Penal.

Como podrá leer hoy en EXPRESO, el Magistrado defiende la actuación de los jueces ante la percepción de que están soltando con ominosa facilidad a los delincuentes, pero recuerda la máxima “vox pópuli, vox Dei” al decir que el pueblo no se equivoca y debe ser escuchado en ese clamor por sus representantes, pues es cierto que ahora padecen lo que antes se evitaba con la prisión preventiva.

Gutiérrez reflexiona en que, si bien el nuevo Sistema Penal Acusatorio se fundamenta en la presunción de inocencia, eso ya antes se seguía en el viejo modelo, pero ahora sucede que en las fases previas a la consignación se dan las criticadas liberaciones, por lo que el modelo debe ser revisado pues en tanto las autoridades tienen que actuar conforme dicta la Ley... La voz del Magistrado, sin duda, debe ser atendida.

### **ANTECEDENTE DEL “MALORO”**

Sobre este mismo y delicado tema del Sistema de Justicia, apenas ayer comentábamos que el jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera, coincidía en señalar lo que el alcalde de Hermosillo, Manuel Ignacio “Maloro” Acosta, denunció públicamente desde octubre pasado, cuando dijo precisamente que escuchaba ese clamor de la gente porque los delincuentes son arrestados un día y al otro ya andan en lo mismo, eso sin contar a los que soltaron de las cárceles.

Hay que recordar que el “Maloro” no se quedó nada más en la denuncia pública y la creación del portal “In fraganti” para que se publicara a los delincuentes que azotan las colonias, sino que fue a la Ciudad de México para solicitar a los diputados federales que tomen en cuenta esa situación, por ser de índole federal.

El problema señalado por el Alcalde obviamente sigue presente, por lo cual sería oportuno que los diputados federales sonorenses retomaran la gestión del Presidente Municipal, ahora apoyado en los señalamientos hechos por Mancera y el Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia de Sonora... A ver.

## **Si capturamos a un narcomenudista, surge otro al instante: presidente STJ**

**Por: Redacción**  
**Marzo 29, 2017**

Francisco Gutiérrez Rodríguez, presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sonora (STJ) dijo que si capturan a un narcomenudista, surge otro al instante en el mismo lugar.

En entrevista para Proyecto Puente, Gutiérrez dijo que están en pláticas con el Ejército y Seguridad Pública para el combate del tema de las adicciones y tiraderos de droga, ya que aunque ellos capturan a un vendedor, inmediatamente, el crimen vuelve a poner a otro en el mismo lugar.

El presidente del STJ señaló que las leyes están destinadas a favorecer al pueblo y eso no está sucediendo, por lo que se debe hacer algo. Dijo que por su parte, el Tribunal está en plan de cero tolerancia a reincidentes y a narcomenudistas, y aunque éstos últimos tienen trucos y mañas para vender, están unidos para erradicar el mal de raíz.

Agregó que lo que pasa en las agencias del Ministerio Público no está dentro de su control, y ellos no son quienes sueltan a los delincuentes, y aunque los jueces no pueden hacer nada al respecto, sí desean que algo ocurra.



**El Lic. Francisco Gutiérrez Rodríguez, Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia de Sonora, fue entrevistado el día de ayer por María del Socorro Rodríguez, de Grupo Larsa Comunicaciones. En el siguiente link podrá ver la entrevista completa:**

**<https://www.facebook.com/GrupoLarsaComunicaciones/videos/1335606359826495/>**